



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Miércoles, 4 de septiembre de 1968

Núm. 201

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABOR

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Núm. 4511

TALAMANTES

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1968-69, se anuncia la celebración de las subastas que más abajo se indican para el día 28 de septiembre próximo, en las horas que también se hacen constar, las que tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Subasta de pastos

A las once horas se subastarán los pastos de los montes números 57, 58 y 59 del Catálogo, respectivamente, denominados "Los Cerros", "Dehesa Lobera" y "Las Lomas", para 1.800 cabezas de ganado lanar y 54 de cabrío, siendo el tipo de licitación de 55.000 pesetas, en alza, y el plazo del disfrute de 1.º de octubre de 1968 al 30 de septiembre de 1969.

Subasta de espliego

A las once y media horas se subastarán 500 quintales de espliego de los montes números 57, 58 y 59 del Catálogo, denominados "Los Cerros", "Dehesa Lobera" y "Las Lomas", respectivamente, siendo el tipo de licitación de 15.000 pesetas, en alza, y el plazo del disfrute, desde el 20 de agosto de 1969 al 30 de septiembre del mismo año.

Las plicas se presentarán a partir del día siguiente hábil al de la publicación

de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta media hora antes de la señalada para la apertura de las mismas, en el modelo de proposición que se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y que les será facilitado a los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si quedase desierta por falta de licitador alguna de dichas subastas se celebrará otra segunda, en el mismo local, tasación y condiciones, una hora más tarde que las fijadas para las primeras, en el mismo día, sin necesidad de nuevo anuncio.

Los gastos de anuncios y reintegros serán de cuenta del rematante.

El pliego de condiciones quedará expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

Talamantes, 28 de agosto de 1968. — El Alcalde, Francisco Chueca.

Núm. 4512

TALAMANTES

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, del 26 de julio de 1968, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1968-69, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 28 de septiembre se celebrarán en este

Ayuntamiento las subastas de pastos siguientes:

A las diez horas, los del monte "Dehesa Lobera y Morrales".

A las diez y media horas, los del monte "Valdetreviño".

Talamantes, a 27 de agosto de 1968. El Alcalde, Francisco Chueca.

Núm. 4516

TORRELLAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a pública subasta el aprovechamiento de los pastos del monte catalogado número 254 B, denominado "Los Lombacos", para el año forestal 1968-1969.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría municipal por ocho días.

Transcurrido dicho período y subsanadas las reclamaciones que se hayan podido presentar, se celebrará la subasta el día 20 de septiembre próximo, a las trece horas, en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien pueda delegar.

Los pliegos de proposiciones se presentarán, cerrados, en la Secretaría municipal, hasta media hora antes de la celebración de la subasta, acompañados del resguardo de la fianza provisional, del documento nacional de identidad y de la cartilla ganadera del licitante.

Las características son las siguientes: Monte "Los Lombacos". Aprovechamiento de pastos para 50 lanarés mayores. Superficie, 42 hectáreas. Tipo de tasación, en alza, 4.500 pesetas. Fianza provisional, igual al 3 por 100 del tipo

inicial, y la definitiva, igual al 6 por 100 del remate.

De quedar desierta la primera subasta tendrá lugar otra segunda, en el mismo local, hora y demás circunstancias que sirvieron para la primera, el día 28 del próximo mes de septiembre, sin volver a practicar nuevos anuncios.

Torrellas, 28 de agosto de 1968. — El Alcalde, Félix Sánchez.

Núm. 4.509

TORRALBA DE LOS FRAILES

Previo acuerdo de este Ayuntamiento y autorización del Distrito Forestal, se hace saber que el día 25 de septiembre próximo y hora de las doce se celebrará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal delegado, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte, de estos propios, núm. 125 del Catálogo, denominado "Atalaya", y año forestal 1968-69, para 550 cabezas de ganado lanar y por el tipo de tasación de pesetas 16.500.

Si quedare desierta esta primera subasta se celebrará la segunda el día 30 de septiembre, en el mismo lugar, hora y condiciones.

Torralba de los Frailes, 28 de agosto de 1968. — El Alcalde, Alejandro Martín.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.499

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos que en este Juzgado se tramitan al número 199 de 1968, a instancias del comerciante de esta plaza don José Alcañiz Valiente ("Industrias Woltom"), ha recaído con esta fecha auto por el que se tiene al mismo en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional, siendo el activo de 13.758.205 pesetas y el pasivo de 9.871.680'52 pesetas. Se ha dispuesto también convocar a Junta general de acreedores, que tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 17 de octubre próximo, a las dieciséis horas.

Todo lo cual se hace de público conocimiento a los efectos procedentes.

Dado en Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 4.500

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 243 de 1968 por el Procurador señor García Anadón, en nombre de "Laminaciones de Lesaca", S. A., contra don Angel Giménez Villamana, de esta vecindad (Monterregado, 38), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de septiembre próximo, a las diez y media horas, los bienes siguientes embargados como del demandado:

Una máquina limadora "Ascara-525", con motor eléctrico de 3 HP, pericialmente tasada en 26.000 pesetas.

Un torno "Cumbre-22", con motor de 3 HP; tasado en 17.500 pesetas.

Una sierra cinta "Samu", de 290 milímetros, motor de 1,5 HP; tasada en 15.000 pesetas.

Total pericial valor de los bienes, pesetas 58.500.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 4.501

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 253 de 1968 por el Procurador señor García Anadón, en nombre de "Organización Financiera", S. A., contra don Agustín Cortés Gonzalvo, de esta vecindad (paseo de Cuéllar, 5), se saca a la venta en pública y primera subasta,

que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de septiembre próximo, a las once horas, el vehículo siguiente, embargado como del demandado:

Un automóvil "Renault 4L", matrícula Z-61.741; pericialmente tasado en pesetas 60.000.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 4.450

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción de Ejea de los Caballeros y su partido, en las diligencias preparatorias incoadas al número 99 de 1968, por accidente de circulación ocurrido el día 22 del actual en el kilómetro 252,500 de la carretera N-240, de Tarragona a San Sebastián, término municipal de Murillo de Gállego, al ser atropellado el peatón don Alfonso Fernández Merino por el turismo francés marca "Triumph", modelo "Spitfire", matrícula 8475-UC-74, por providencia de esta fecha ha acordado citar al conductor de dicho turismo señorita Palus Marthe, de 25 años, soltera, funcionaria y vecina de Francia, y su acompañante, señorita Mónica Palus, de 19 años, soltera y de igual nacionalidad, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración sobre los hechos.

Y para que sirva de citación a las mencionadas señoritas, firmo la presente cédula de citación, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Ejea de los Caballeros a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.485

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en las diligencias preparatorias incoadas al número 101 de

1968, por incendio ocurrido en las fincas propiedad de don Justiniano Machín Gayarre y don Jorge Fuertes Machín, sitas en el término municipal de Sos del Rey Católico, partida de "Retadolla", ha acordado citar por medio de la presente a las personas que el día de los hechos (18 de agosto actual) se encontraban en las proximidades del siniestro, de nacionalidad francesa, viajeros del turismo color gris y cuya matrícula se desconoce, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en legal forma, firmo la presente en Ejea de los Caballeros a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 4.469

JUZGADO NUM. 16. — MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de primera instancia del número 16 de esta capital;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias del Banco de Crédito a la Construcción, representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don José Dolset Montull, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, la pala cargadora marca "Hanomag", modelo B-11, dotada con motor "Diesel-Hanomag", de 122 HP (SAE), a 1.800 revoluciones por minuto, tipo D-961, número 1.436.090, chasis número 3.010.070, y equipada con una cuchara de 1.355 litros, especialmente hipotecada y embargada en tales autos, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (General Castaños, número 1, segundo), el día 2 de octubre próximo, a las once horas treinta minutos, estableciéndose como condiciones:

Primera. Que esta subasta es sin sujeción a tipo y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta todos los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, la cantidad de pesetas 31.562,50, como mínimo, equivalente al 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que en la escritura de préstamo con garantía de hipoteca mobi-

liaria se considera la maquinaria depositada en Zaragoza (Fernando el Católico, número 19).

Dado en Madrid a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Francisco López Quintana. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.470

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 356 de 1968, instado por don Vicente Lacasa Toribio, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Santos Guglielmino, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un frigorífico marca "Zodiac Luxe", de 250 litros de capacidad; tasado en 5.750 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, domiciliado en Maestro Marquina, 11, primero A, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.471

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 366 de 1968, instado por Zoilo Ríos ("El Portazgo"), representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Francisco Braulio Navarro, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la par-

te demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una máquina de taladrar "Mugui", con motor eléctrico acoplado de 2 HP; tasada en 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (carretera Logroño, venta de Cano), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.494

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 354 de 1968, instado por Serafín Ortega López, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Daniel Arbones Villacampa, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cafetera eléctrica, marca «Italcrem», de dos brazos, en funcionamiento; tasada en 10.000 pesetas.

2.º Un molino de café eléctrico, marca «Italcrem»; tasado en 3.000 pesetas.

3.º Una caja registradora, marca «Huguin»; tasada en 8.000 pesetas. Total, 21.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de septiembre próximo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Ricardo Soto.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.495

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 416 de 1967, instado por Fabián Lajusticia Berna, representado por el Procurador señor Malfey Alcaine, contra don Jesús Oria, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un tresillo compuesto de sofá de tres cuerpos, forrada su armadura en skai color blanco y los asientos de tela roja, y dos sillas haciendo juego, completamente nuevos; valorados en 11.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, sito en Madrid (calle Cava Baja, 17), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.496

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 574 de 1966, instado por «Cooperativa de Automóviles y Tractores de Zaragoza»; representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Paula Villacañas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un camión marca «Pegaso», matrícula M-286.626, de 10.000 kilos de carga, en buen estado; 290.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (Gral. López Bravo, 2, en Quintanar de la Orden), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza, a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Ricardo Soto Prieto.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.497

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 295 de 1968, instado por Juan Alegría Vives, representado por el Procurador don M.-José Bibián Fierro, contra doña Adela Bastardo Panedas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Una máquina de coser «Sigma»; en 2.350 pesetas.

2. Un frigorífico «Termofrigidus», de 260 litros; en 7.500 pesetas.

Total, 9.850 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (calle Méndez Núñez, número 9), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Ricardo Soto Prieto.—El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.517

NOTARIA DE BORJA

A requerimiento del Ayuntamiento y Comunidad de Regantes de Ambel se está tramitando en la ciudad de Borja, ante el Notario que suscribe, un acta de notoriedad para justificar la utilización desde tiempo inmemorial, por parte de la Comunidad de Regantes, un aprovechamiento de aguas en el punto denominado «Ojo de Valjunquera», de dicho término municipal, derivadas de las de la gruta a que da acceso, en proporción que no se puede determinar por tener carácter eventual, con destino a riegos, siempre que el volumen de agua aprovechable lo permita.

Lo que, en cumplimiento de la regla cuarta del artículo 70 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, se hace saber a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el aprovechamiento a fin de que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan comparecer en mi Notaría para exponer y justificar sus derechos si se consideran perjudicados.

Borja, 27 de agosto de 1968. — El Notario, Isidoro del Hoyo.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 12 pesetas por línea o fracción; en la «Parte no oficial», 16 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.